

ACTA DE LA VII REUNIÓN
DEL COMITÉ DE FRONTERA
PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA



ACTA REUNION DE LA COMISION DE CULTURA Y EDUCACION

En la ciudad de Uruguayana, Estado de Río Grande do Sul, República Federativa del Brasil, a los 26 días del mes de octubre de 2012, se realizó la VII Reunión del Comité de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana, presidida por el Cónsul Argentino, Ministro Alfredo ORTIZ BAEZA y por el Vice Cónsul D. Lucas LAGE BRANDAO del Vice Consulado brasileño en Paso de los Libres.

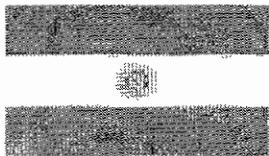
Se reunió la Comisión de Cultura y Educación, formada por las siguientes personas:

1. Profesora Lyz Gleí Da Silva – Coordinadora Programa Escuelas Interculturales de Frontera en la EMEF Elvira Ceratti – CAIC
2. Profesora Claudia Amarilla – Directora Suplente Escuela Vicente Eladio Verón
3. Profesora Edith Sanguinetti – Docente del Programa Escuelas Interculturales de Frontera – Escuela Verón
4. Sra. Thietelina Lunardini - Presidente do Grupo Uruguaianense de Apoio à Prevenção da AIDS – GUAPA/RS
5. Sra. Griselda Alegre - Consejo Deliberante de Paso De los Libres
6. Sr. Carlos Eduardo de Miranda Alves – Secretaria de Educação do Estado do Rio Grande do Sul - SEDUC
7. Sra. Elena Isabel Peletier – Secretaria de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan

De acuerdo con la agenda acordada previamente, fueron discutidos los siguientes temas:

- 1- Solicitar la intervención del Ministerio de Educación de Argentina con el objetivo de aclarar los siguientes puntos:
 - Reactivación e impulso del Programa Escuelas Interculturales de Frontera (PEIF) facilitando el flujo de la Comunicación de las distintas jurisdicciones.
 - Nombramiento de Coordinadores generales e institucionales para materializar las gestiones inteligentes con el objetivo de fortalecer el Programa que se han realizado satisfactoriamente esta experiencia educativas con buenos resultados de integración de las Escuelas mencionadas, agregando a este acto legal, la continuación de dicho Programa quien en el año 2009, se suspende.
 - Gestionar en la viabilidad de las acciones simultáneas para efectivizar las políticas de las Escuelas Interculturales de Frontera.
 - Socializar el circuito de sistemas y jerarquización de Información, comunicación y responsables de las estructuras del Programa.
 - Lograr un acuerdo para el libre tránsito de Docentes y alumnos de PEIF, entre ambas ciudades. Para tal, se deja constancia de la intervención positiva tanto de las autoridades brasileñas como argentinas quienes se comprometieron a facilitar el cruce de los alumnos y Docentes bajo condiciones previamente acordadas.
 - Evaluar la posibilidad de lograr un acuerdo de cooperación de acceso a redes informáticas semejante al que existe en Uruguay y Argentina, con énfasis en el nivel primario.

X Gb. (LAGE) (LAGE) (LAGE) (LAGE) (LAGE) (LAGE) (LAGE) (LAGE)



ACTA DE LA VII REUNIÓN
DEL COMITÉ DE FRONTERA
PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

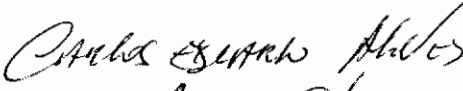
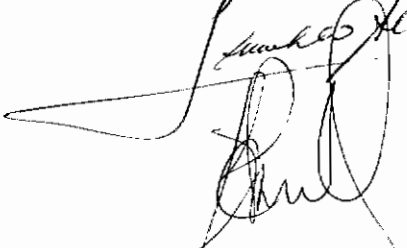
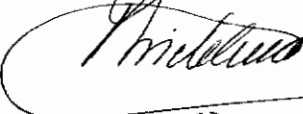



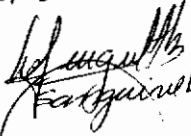

2- Destacar la importancia de la participación de las escuelas de frontera en difundir los diferentes tipos de enfermedades infecciosas y sexualmente transmisibles así como su prevención.

3- Proponer una maestría binacional sobre integración y encadenamientos productivos a desarrollarse con modalidad semipresencial entre la provincia de San Juan y el estado del Río Grande do Sul.

4- Continuar con los encuentros de estudiantes de ambas ciudades en cuestiones medioambientales. Invitar especialmente las escuelas bilingües.

Uruguayana, 25 de octubre de 2012



 AMANDA CLAUDIA
 Thietehna Lunardini

 Thietehna Lunardini
 ISEMED


 NERE DASILVA

 B. Leonarda

 Dr. Etevo Peletier
 Sec. Rel. Instituciones